



REUNIÓN DE TRABAJO CON LA COORDINACIÓN ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO, DAVGM 2019

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: 27 de mayo de 2019	Hora: 17:00 horas
Lugar: Sala de Juntas de Instituto Poblano de las Mujeres	
Objetivo: Revisión de avances de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	

GLOSARIO

Instituto Poblano de las Mujeres	IPM
Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto	Transparencia
Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Puebla	DAVGM
Secretaría General de Gobierno	SFyA
Unidad de Coordinación de Gabinete	UCG

ACCIONES POR REVISAR

Subcomité de Gobierno (Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto)

Medida	No.	Acción
Seguridad, XI	1.	Diseñar un mecanismo de transparencia PROACTIVA para el seguimiento de las acciones derivadas de la DAVG.

SINTÉSIS DE TEMAS TRATADOS

Acción revisada	Descripción
1.	Junto con la Secretaría de Finanzas y Administración, se está diseñando un micrositio, como un mecanismo para transparentar de manera proactiva las acciones realizadas para atender la DAVG. Se dividirá en dos partes:



	<p>- <u>Transparencia reactiva</u>: lo que la ley obliga a publicar, se puede retomar esa información, filtrando los dos programas federales que financian las acciones de la DAVGM (PAIMEF de Indesol y PFTPG de Inmujeres) En este esquema, pueden entrar las acciones y fracciones, con los filtros necesarios. Se va a empezar con el PAIMEF para no atrasarse. Se puede ir cargando mensualmente en las fracciones que corresponde, sin necesidad de esperarse hasta el corte. Se requiere la información actualizada que va a transparentarse.</p> <p>- <u>Transparencia proactiva</u>: En esta sección se va a cargar la información previa del Sistema Estatal, Grupo de Trabajo, programas presupuestarios (si aplican), directorio de servicios. Esta información debe ser validada por todas las dependencias involucradas.</p>
2.	<p>Difundir el ejercicio que provea a ciudadanos información detallada y comprensible sobre el ejercicio de un recurso en específico (<i>follow the money</i>). Esta información también estaría dentro del micrositio, explicando el origen de recursos y las acciones que financian; procesos de contratación, informes de avances, auditorías (si aplica), entre otros.</p>

ACUERDOS	
1	<p>Habrán reuniones cada viernes con enlaces operativas (la última semana de julio, la reunión será con el titular), para reportar al Secretario General de Gobierno los avances concretos que la dependencia y el Subcomité está realizando en atención a las acciones del Plan de Acción para la DAVGM. Para estas reuniones, se deberán reportar los avances, de manera concreta (porcentajes de avances y presentación visual).</p>
2	<p>En seguimiento a la Primera Sesión del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se trabajará a través de los Subcomités de Trabajo. Transparencia se integrará al Subcomité de Gobierno, el cual deberá sesionar esta semana, integrando de manera oficial a Transparencia y las demás dependencias.</p>
3	<p>Para estas reuniones, se deberán reportar los avances, de manera concreta. Además del Tablero de Control, se sugiere que se reporte a través de una presentación concreta, con porcentajes y recursos visuales. El primer reporte se presenta el viernes 31 de junio.</p>
4	<p>El IPM comenta que el PFTPG no está destinado al tema de violencia, habría que valorar si aplica en este sentido. También se puede considerar el recurso del PAFMUN, y los recursos federales de Secretaría de Seguridad Pública. Hay que rastrear qué dependencias trabajan acciones de esta materia con fondos federales (Fiscalía, Seguridad Pública, Salud).</p>
5	<p>Respecto al recurso estatal, sólo el componente de atención a la violencia del IPM está destinado a estas acciones de prevención y atención, sin embargo, el recurso está en proceso de reorientación.</p>
6	<p>El IPM propone revisar el recurso de las dependencias que puede</p>



	reorientarse directamente a la DAVGM.
7	Parte de lo que se debe transparentar: El IPM propone que, a largo plazo, se retome el acuerdo de incorporar la perspectiva de género en todos los programas presupuestarios de las dependencias del Gobierno del Estado.
8	El IPM va a reportar los avances respecto al PAIMEF, cuyo recurso es de reciente radicación en el IPM, para ir avanzando en el llenado del micrositio.
9	Es necesario añadir los avances reportados en el Tablero de Control que el IPM implementó en 2018, para detallar la parte cualitativa de los avances de las dependencias.
10	Respecto a la transparencia proactiva, el IPM refiere a las acciones que se van a realizar en tema de violencia contra las mujeres en espacios públicos, en cada uno de los 50 municipios.
11	El IPM también propone considerar la versión pública de los casos de violencia en el BEDAM (antes CEDA, aún se está gestionando el recurso), el cual estará conectado al BANAVIM.
12	El IPM propone incluir también la geo-referenciación de delitos y muertes violentas a mujeres, por realizarse por la Fiscalía General del Estado.
13	Es necesario validar la información y acciones que se van a subir, con cada dependencia y Subcomité. Se acuerda que en las reuniones que Transparencia sostenga con las dependencias, haya un representante del IPM para dar validez a la información que se reporta.
14	El IPM va a cargar toda la información de PAIMEF para poderla reportar en el esquema de micrositio que se presentará el viernes.
15	La información se debe reportar en formato .txt para cumplir con la normatividad de datos abiertos, en PDF sólo va lo necesario (en caso de documentos firmados, por ejemplo).
16	Respecto a la transparencia proactiva de las acciones, la SFyA considera realizar un proyecto de aplicación móvil geo-referenciado de cada municipio de violencia contra las mujeres; un mapa que funcione como base de datos públicos, a través del CUIS (Cuestionario Único de Información Socioeconómica) actualmente realizado con la Secretaría de Bienestar.
17	Es importante tener una reunión con el titular de aplicaciones tecnológicas para revisar el procedimiento de elaboración de la aplicación. El IPM participará en la reunión con el proveedor de la aplicación para conocer los detalles.
18	El IPM compartirá la información electrónica del Plan de Acción y el Tablero de Control que trabajó en el 2018 para que se empiece a cargar la información existente en el nuevo micrositio por diseñar.

FIRMAS DE ACUERDOS



NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	FIRMA
Patricia Géniz Vieyra	Coordinadora Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas	IPM	
Andrea Gómez Chargoy	Directora de Gobierno Abierto	Transparencia	
María Argentina Blanco Barro	Directora de Transparencia y Protección de Datos Personales	Transparencia	
Arturo Cilia Eleuterio	Jefe de Depto. De Portales de Gobierno SFA	SFyA	
Ana Martha Hernandez Espino	Dirección de Soluciones Tecnológicas SFA	SFyA	
Jesús Armando Pacheco R	Analista Coordinación de Gabinete	UCG	

La presente hoja de firmas forma parte de la Minuta levantada en la Reunión de trabajo con la Coordinación Estatal de Transparencia y Gobierno Abierto, celebrada el 27 de mayo de 2019.